

VISTO:

el dictado del seminario "*Aprendizajes y diferencias. Una psicopedagogía de la inclusión*" y;

CONSIDERANDO:

que dicho Seminario cumplió con los requisitos establecidos por la Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 360/2013 y Resolución del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba N° 960/2013;

que el Seminario fue dictado por la Lic. Ma Cristina del Valle Vairo, quién acredita antecedentes suficientes para el dictado del Seminario;

que sea ha cometido un error involuntario por el cual se omitió realizar resolución de aprobación y designación docente correspondiente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

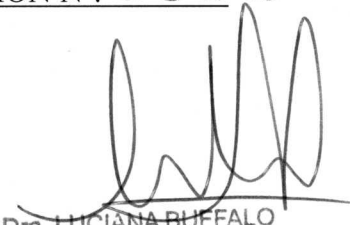
ARTÍCULO 1º. RECONOCER el dictado del Seminario de Posgrado "*Aprendizajes y diferencias. Una psicopedagogía de la inclusión*", desarrollado los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2015, con una carga horaria de 30hs.

ARTÍCULO 2º. RECONOCER a la Lic. Ma Cristina del Valle Vairo como docente dictante del Seminario mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 23 NOV 2015

RESOLUCIÓN N°: 1632
j.t.e.


Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES